

¿Cómo ha mejorado tanto la vejez en España?

Julio Pérez Díaz[□]

RESUMEN

Se examina a continuación la "situación sociodemográfica" de la vejez en España, situación profundamente afectada por los importantes cambios políticos, sociales, económicos y demográficos del último cuarto de siglo. El tema es políticamente relevante porque se inserta en el actual debate sobre la sostenibilidad del estado del bienestar y la necesidad de reformas en el sistema de pensiones. Pese a que la mejora en la situación relativa de la vejez española es sensible, su explicación suele limitarse al papel que en ello pueda haber jugado la protección social o el estado. Mi hipótesis es que la principal explicación debe buscarse en las características generacionales de quienes recientemente han alcanzado la primera vejez.

El envejecimiento demográfico en España

La transición demográfica española es tardía en relación a la de Europa en su conjunto. Ese carácter tardío tiene una traducción directa en los ritmos de cambio en la estructura por edades, razón por la cual el envejecimiento demográfico ha sido lento durante los primeros tres cuartos del siglo XX. A ello deben añadirse dos peculiaridades del baby-boom español de los años sesenta. Una de ellas es que las generaciones femeninas que estaban teniendo el grueso de su descendencia en esos años detuvieron, pero no invirtieron, el descenso de transicional de la fecundidad matrimonial, a diferencia de lo que ocurrió en el típico baby-boom de los países anglosajones. En cambio sí aumentó, y mucho, su nupcialidad, que además fue muy temprana, de modo que la soltería definitiva o la infecundidad de tales generaciones fueron extraordinariamente bajas, auténtico motivo de la recuperación de la fecundidad general de aquellos años. La otra peculiaridad es que, habida cuenta de lo tardío y accidentado del descenso de la mortalidad infantil, su consolidación coincide precisamente con los años del baby boom. Por tanto se produjo, en efecto, un gran aumento en el número de niños, pero su causa fue la generalización de la maternidad y la supervivencia de los hijos, más que el aumento en el tamaño de la descendencia que cada pareja tenía. El resultado fue, en

[□] Investigador del Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona
e-mail: jperez@ced.uab.es
Internet: www.ced.uab.es/jperez

cualquier caso, que en los años setenta hubiese un mayor peso de las edades jóvenes, superior al que habían tenido en las dos décadas anteriores. El envejecimiento demográfico, ya de por sí lento anteriormente, parecía un problema ajeno en esa época. España era “joven”¹.

Desde entonces los cambios se han precipitado, y el ritmo con el que aumenta la edad media de la población se ha vuelto considerable.

Estructura de la población por grandes grupos de edad, España 1900-2001				
Año	0-14	15-64	65 y más	Índice de vejez*
1900	33,52%	61,28%	5,20%	16
1910	33,97%	60,50%	5,53%	16
1920	32,33%	61,97%	5,71%	18
1930	31,67%	62,23%	6,10%	19
1940	29,95%	63,52%	6,53%	22
1950	26,23%	66,54%	7,23%	28
1960	27,40%	64,38%	8,22%	30
1970	27,79%	62,54%	9,67%	35
1981	25,70%	63,05%	11,24%	44
1991	19,44%	66,74%	13,82%	71
1996	16,04%	68,34%	15,62%	97
2001	15,70%	67,55%	16,75%	107

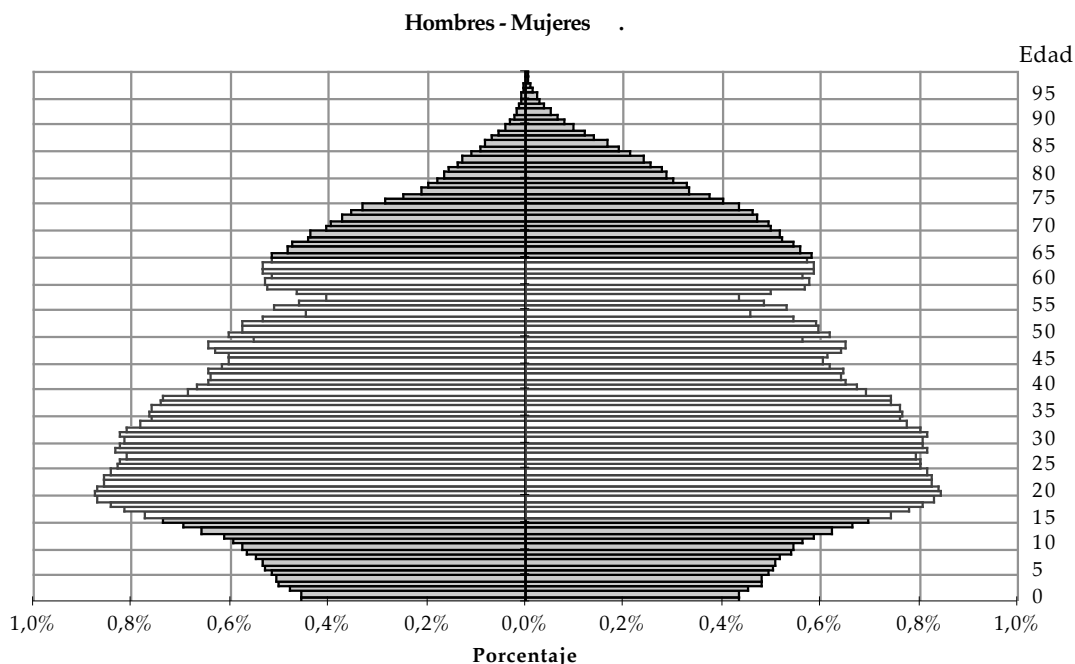
FUENTE: Censos y Padrones de población (INE) y, *Proyección de la población española*, Madrid, Instituto de Demografía / C.S.I.C (1994)

* Número de personas de 65 y más años por cada 100 personas de menos de 15 años.

En las siete primeras décadas del siglo XX la proporción de mayores de 64 años había crecido menos de 5 puntos porcentuales, del 5,2 al 9,67%. En las siguientes dos décadas ya rozaba el 14% y en la actualidad se acerca al 17%. Se ha producido, por tanto, una aceleración del proceso que poco tiene que ver con las más o menos sostenidas mejoras de la mortalidad y mucho con el abrupto cambio en las pautas de fecundidad iniciado a mediados de los años setenta (Cabré, A. y Pérez, J, 1995). Esa es la explicación de una novedad histórica espectacular: el número de mayores es hoy superior al de menores.

¹ Puede obtenerse una panorámica general de la evolución demográfica de España a lo largo del presente siglo en (Blanes, A. ; Gil, F. y Pérez, J., 1996)

Pirámide de población. España 1996



Fuente. INE, Padrón Municipal de Habitantes, 1996.

Las alarmas sobre el envejecimiento

Esa evolución de la estructura por edades es uno de los argumentos de una auténtica ofensiva mediática sobre los efectos catastróficos que el envejecimiento demográfico tendrá en el futuro. Buen ejemplo son las últimas proyecciones de Naciones Unidas. Tal como han sido presentadas en los medios de comunicación, prevén un negro porvenir de despoblación en apenas dos décadas (una mengua de siete millones de habitantes), acompañado de carencia de mano de obra, colapso del sistema público de pensiones y pérdida de importancia económica, social y demográfica en el entorno internacional inmediato y mundial².

Sin embargo, los supuestos ideológicos y los intereses subyacentes a esta manera de analizar las consecuencias de la actual dinámica poblacional no se derivan necesariamente de nuestros conocimientos demográficos. También la evolución

² Tras tales proyecciones parece existir la sana intención de ir concienciando a los españoles, y a los europeos en general, del carácter necesario e inevitable que va a tener la inmigración laboral extracomunitaria en los próximos años. Por mi parte, encuentro criticable el supuesto implícito de que el envejecimiento demográfico es en sí mismo motivo de alarmas y de crisis económica (Pérez Díaz, J., 1996). Igualmente criticable es la afirmación de que la inmigración resulta necesaria por motivos demográficos, cuando su necesidad se deriva de la actual situación del sistema productivo y de la creciente segmentación del mercado de trabajo, que produce nichos laborales "indeseados" por la población autóctona, pese a las altas tasas de paro todavía existentes en España (Recio, 1991).

económica, laboral y política, tanto nacional como internacional, influyen enormemente en la manera de analizar esta cuestión. La crisis económica de los años setenta y la pactada transición política desde la dictadura franquista hacia una democracia parlamentaria han sido simultáneas al cambio de tendencias demográficas. La traumática reconversión del sistema productivo, la nueva crisis de empleo de los primeros años noventa, la racionalización y consolidación de la Seguridad Social y del sistema público de pensiones, y la terciarización de la economía y del mercado de trabajo, han ido acompañadas de cambios profundos en los roles de género, en las estructuras de los hogares, en el calendario e intensidad de la nupcialidad y de la fecundidad, y en las relaciones intergeneracionales tanto en el ámbito público como en el familiar. Nadie puede sostener que circunstancias tan extraordinarias y claramente coyunturales vayan a mantenerse inalteradas en el próximo cuarto de siglo, ni que lo vaya a hacer tampoco el comportamiento demográfico, cíclico en sí mismo. Y sin embargo, es en tal supuesto en lo que se basan precisamente quienes podríamos calificar de “alarmistas del envejecimiento demográfico”.

Paradójicamente, junto a las voces de alarma y los catastrofismos basados en la novedosa dinámica demográfica iniciada a mediados de los setenta, corre el slogan de que “España va bien”, acuñado por el propio presidente del Gobierno y multiplicado hasta la saciedad por los medios de comunicación con cierto beneplácito de la mayor parte de la población. En el inconsciente colectivo hay cierto orgullo nacional por lo bien gestionada que estuvo la transición política, por la convicción de que la democracia está hoy definitivamente consolidada, por la insospechada evidencia de que se puede ser un país europeo y cumplir incluso los requisitos de Maastrich. Los indicadores macroeconómicos son esperanzadores y el ritmo de crecimiento del PIB es superior a la media europea, a la vez que se reducen unas tasas de paro históricamente desmesuradas y el país, tradicionalmente emigratorio, se convierte en receptor neto de mano de obra extranjera.

Entre tanta autocomplacencia las alarmas demográficas han caído, hasta ahora, en saco roto en lo que respecta al posible fomento de la natalidad (Iglesias de Ussel, 1998) (Iglesias de Ussel y Meil Landwerlin, 2001), a pesar del evidente protagonismo de dicho factor como determinante de la actual estructura por edades. No ocurre lo mismo con las medidas económicas respecto al gasto en vejez. Las instituciones financieras muestran un claro interés acerca de las consecuencias del envejecimiento demográfico, y los abundantes análisis e informes que financian acaban demostrando siempre la inviabilidad del sistema público de pensiones y, en general, del estado del bienestar nacional³. De ello se derivan invariablemente recomendaciones de profundas reformas, recomendaciones que sí están teniendo eco en las políticas gubernamentales. Obviamente persiguen como objetivo óptimo que se les transfiera la gestión de unos recursos, los dedicados a pensiones, que constituyen la partida presupuestaria más importante de los presupuestos del Estado. Su éxito es sólo parcial. Otras fuerzas

³ Esta situación no es exclusiva de España, sino que forma parte de una ofensiva internacional generalizada. Uno de sus jalones más significativos es el informe (Banco Mundial, 1994). Los correlatos españoles son abundantes desde los años noventa, con informes financiados por bancos y cajas de ahorro, la CEOE, ESADE o el Círculo de empresarios. A título de ejemplo véase (Barea; Domingo; Carpio et.al., 1995).

políticas, ideológicas y sociales defienden el mantenimiento del sistema de reparto, a menudo presentando análisis e informes de conclusiones radicalmente diferentes⁴. El resultado es que las medidas tomadas hasta ahora ante la “amenaza” del envejecimiento poblacional tienden, sobre todo, a la consolidación del sistema público de pensiones reduciendo sus costes, no a su traspaso a la gestión privada.

¿Y las personas? Cambios en la vejez

En medio de todo este trajín, la objetividad del análisis sociodemográfico resulta difícil. El conocimiento de la realidad cotidiana de las personas de más edad, por ideologizado y cargado de consecuencias económicas y políticas, resulta escaso y confuso, pero todavía es más difícil clarificar cómo se han visto afectadas por los cambios de las últimas décadas. Si hubiese que reducir al máximo las distintas posiciones, el dualismo parece claro. Por una parte están quienes siguen denunciando la pobreza y marginación de la vejez y reclamando para ella mayores derechos y recursos. Por otra quienes, a la vista de lo mucho que se ha avanzado, se ven legitimados para pedir “racionalización” del gasto dedicado a la vejez (recortes, hablando llanamente).

Esta polarización en los enfoques que sirven de punto de partida para la investigación social es un fiel reflejo de intereses encontrados, y conduce inevitablemente a una pregunta excesivamente simple: ¿Ha mejorado realmente, de manera sustancial, el bienestar de la vejez en España? En mi opinión, existen motivos sobrados para contestar afirmativamente. Sin embargo, no creo que tal respuesta zanje la cuestión, ni que dé la razón a los partidarios del recorte de gastos frente a quienes reclaman mayores prestaciones. En lo que sigue pretendo explicar el por qué.

Ya no puede cuestionarse aquel descubrimiento pionero (Preston, 1984) de que, pese al envejecimiento demográfico, los niveles de pobreza disminuían en los hogares estadounidenses con ancianos más rápidamente que en el resto de hogares. El fenómeno es generalizado en todos los países desarrollados, y especialmente dramático en un país como España, en el que hace sólo tres o cuatro décadas vejez y malvivir eran sinónimos (Alonso Torres, 1976) (CARITAS, 1986). Convivieron en los años sesenta y setenta personas que alcanzaban la vejez en una situación nefasta, con un pasado de origen rural, sin apenas instrucción, y una trayectoria laboral y familiar truncada por una secuencia que empezó en la guerra civil, siguió con una prolongadísima y miserable posguerra, y culminó con la traumática emigración a las ciudades (Cabré; Moreno y Pujadas, 1985) en un masivo y tardío sálvese quien pueda, y personas que llegaban a la juventud en unas condiciones que nunca habían sido mejores (socialmente pujantes, urbanas, escolarizadas en su práctica totalidad, con trabajo abundante y prontamente

⁴ Un buen ejemplo es el amplísimo informe del sindicato Comisiones Obreras, *El sistema de la Seguridad Social español en el año 2000* (García Díaz, 2000) que incluye unas proyecciones de población, beneficiarios, contribuyentes, gastos e ingresos, según el cual el sistema puede ampliar todavía considerablemente sus prestaciones sin ningún peligro de quiebra.

emancipadas de unos padres que poco tenían que ofrecerles). Desde entonces, las cosas han cambiado mucho:

Estructura de edades del total de la Población Pobre en España según niveles de pobreza					
Niveles de pobreza	<25 años	25-54 años	>54 años	Total	Edad media
Pobreza extrema	65.8	30.0	4.2	100	21.58
Pobreza grave	57.3	34.8	7.9	100	25.04
Pobreza moderada	47.8	37.4	14.8	100	30.20
Precariedad social	31.6	34.6	33.8	100	40.55
Total	44.2	35.5	20.3	100	32.82
Nº estimado en miles de personas	3.760.9	3.020.7	1.727.4	8.509.0	

Fuente: EDIS (1998) Las condiciones de vida de la población pobre en España. Fundación Foessa, Madrid

Nota: Utilizando el criterio más comúnmente admitido en la UE se considera pobres todas aquellas familias y personas que se sitúan económicamente por debajo del "umbral" del 50% de la renta media disponible neta en el conjunto del Estado. En concreto en España (Encuesta de Presupuestos Familiares, 1991) el 19.4% de los hogares estaba en esa situación.

Las evidencias de la mejora

España ha sido uno de los últimos países europeos en que ha dejado de ser significativa la proporción de hogares extensos y plurinucleares (Requena, 1993 y 1999), forma típica resultante del acogimiento familiar de los mayores dependientes (Bazo, 1991). Actualmente, en cambio, la creciente independencia residencial de los mayores es un importante motor de cambios tan espectaculares como la acusada reducción del tamaño medio de los hogares o el creciente peso de los hogares unipersonales, parejas sin hijos y hogares monoparentales (cambios que de manera errónea suelen atribuirse en exclusiva al descenso de la fecundidad). Se trata de una prueba poderosa de la creciente independencia económica a tales edades. En contraste con las enormes dificultades de los jóvenes para conseguir una vivienda, las tres cuartas partes de los mayores de 64 años son propietarios de la suya⁵.

Tanto han cambiado las cosas, que ahora son los jóvenes los que dependen residencialmente de los mayores. La edad media de emancipación se ha vuelto extraordinariamente tardía para los jóvenes actuales (Miret, 1997), y en la mayor parte de los hogares donde conviven varios núcleos relacionados por filiación son las parejas de padres las que acogen en su vivienda a las parejas de sus hijos, y no al revés. No es

⁵ Luís Garrido ha evaluado el número de viviendas que han dejado de quedar a disposición del mercado de segunda mano por el descenso de las tasas de mortalidad y de abandono de la propia residencia por parte de los mayores de 64 años. En ese factor encuentra uno de los motivos de la acusada insuficiencia de la actual oferta de vivienda en España y, por lo tanto, de sus elevadísimos precios de mercado (Garrido, 1993).

raro en la España actual que las parejas recién formadas tengan como avaladores o como principal fuente de crédito a sus propios padres a la hora de adquirir la vivienda conyugal. Tampoco lo es que tener hijos pase casi necesariamente por el apoyo informal de las abuelas y abuelos. Incluso los varones de edad madura o en su primera vejez, pertenecientes a generaciones que asumieron roles masculinos muy acusados y alejados de las tareas reproductivas, están hoy en día cumpliendo funciones de apoyo familiar inestimables en los hogares de sus hijos⁶. También el cuidado de la vejez de edad muy avanzada, dependiente, está siendo masivamente asumido por sus jubilados hijos (y, sobre todo, hijas).

Se equivoca quien piense que el aumento de la esperanza de vida y el retraso de la transmisión hereditaria de bienes a los descendientes es uno de los motivos por los que ha empeorado la posición relativa de las edades jóvenes. Por el contrario, las estrategias familiares se han adaptado a la actual longevidad, y la transmisión patrimonial se realiza hoy “en vida”, recibiendo los jóvenes mucho más de sus padres de lo que haya recibido ninguna generación anterior. Se trata, además, de un flujo unidireccional de recursos: los hijos ya no prestan compensación económica alguna a sus padres ni siquiera en el caso de tener ingresos propios mientras están residiendo en el hogar familiar de origen. En otras palabras, el envejecimiento demográfico puede resultar motivo de alarma para algunos, pero también puede pensarse que, en la trayectoria vital individual de los jóvenes y adultos actuales, ha resultado una auténtica bendición.

No todo el mundo es tan benigno en sus conclusiones. Están los que consideran que, por el contrario, y desde el punto de vista agregado, las actuales dificultades de los jóvenes son resultado precisamente del gran peso demográfico que han adquirido las edades maduras y avanzadas. Se habla incluso de “injusticia generacional”⁷.

En cualquier caso, parece evidente que la pésima situación relativa de la vejez ha experimentado un vuelco radical en cuestión de sólo dos o tres décadas, vuelco del que urge comprender las causas y analizar las consecuencias actuales y futuras en la reestructuración de la significación social de cada una de las diferentes edades. Quienes propugnan la contención del gasto público en vejez, la “racionalización” del sistema de pensiones, la devolución a las familias de la responsabilidad sobre sus mayores dependientes y, en suma, la retirada parcial del estado en las funciones de bienestar asumidas hasta ahora, están dando ya su respuesta por anticipado: la mejora experimentada por la vejez sólo puede explicarse por el desarrollo del estado del bienestar en España en estos últimos tiempos.

Todavía más, quienes así piensan atribuyen al estado incluso el mérito del envejecimiento demográfico. La esperanza de vida española habría alcanzado sus

⁶ Sobre el cambio de roles de género a esas edades véase (Pérez Díaz, J, 2001).

⁷ Véase (Díaz Casanova, 1989). En realidad se trata de ideas importadas de gran predicamento en EEUU a partir de los años ochenta, como parte de la ofensiva neoliberal a favor de reducir el gasto público en vejez. Un caso paradigmático del “ageism” estadounidense es (Marshall, 1981), y una buena crítica de tal corriente puede encontrarse en (Tigges, 1991)

espectaculares cotas actuales gracias, sobre todo, al desarrollo del sistema sanitario y a la consolidación del sistema de pensiones.

Defender tales posturas obliga a enfrentarse necesariamente con la otra óptica, la de quienes consideran que la vejez vive una situación pésima todavía, carece de medios, se ve desatendida por los poderes públicos y sigue constituyendo una población “de riesgo” especialmente vulnerable. Quienes así opinan se basan precisamente en los datos sobre la escasez de recursos dedicados por el estado a la vejez. ¿Cómo pueden convivir ambas posturas? ¿Cuáles son realmente los méritos del estado en este asunto?

La asignación de recursos más evidente son las pensiones de vejez, especialmente las de jubilación y, de hecho, se trata del principal argumento de quienes consideran excesivo el papel asumido por el estado y predicen un colapso financiero causado por el envejecimiento demográfico. La de pensiones es con mucho la partida más abultada de los presupuestos generales del estado, y la proporción del PIB que supone el gasto en pensiones contributivas no ha hecho más que crecer, desde poco más del 4% en 1977 hasta el 8,5% del año 2000. Pero todo ello puede atribuirse, en principio, a un efecto mecánico de la evolución demográfica⁸, y poco nos dice sobre el impacto que ha tenido en las condiciones de vida de las personas. Conviene, por tanto, observar la evolución de la cuantía individual de las pensiones recibidas:

⁸ Entre 1977 y 2000 el número de pensiones contributivas de la Seguridad social ha pasado de 3,8 a 7,7 millones.

Cuantía media pensiones contributivas de la Seguridad Social (incluye SOVI)

pesetas corrientes

clases	Invalidez	Jubilación	Viudedad	Orfandad	familiar	TOTAL
1977	9.138	8.953	6.637	6.036	7.758	8.382
1980	16.252	16.844	11.227	9.909	13.174	15.161
1985	30.911	32.779	19.127	17.883	22.155	28.539
1990	47.309	51.259	31.407	26.262	31.711	44.464
1995	67.160	73.752	45.398	34.135	33.868	63.565
1996	71.351	78.509	47.972	29.019	34.791	67.170
1997	78.576	79.682	49.554	30.182	36.278	69.998
1998	82.145	82.632	51.126	30.971	37.619	72.454
1999*	86.379	86.175	53.099	31.982	39.327	75.393

En pts constantes de 1999 (deflactor del consumo)

	Invalidez	Jubilación	Viudedad	Orfandad	familiar	TOTAL
1977	50.369	49.349	36.584	33.271	42.763	46.202
1980	56.003	58.043	38.687	34.146	45.396	52.243
1985	59.851	63.468	37.034	34.626	42.897	55.258
1990	67.013	72.608	44.488	37.200	44.918	62.983
1995	73.908	81.163	49.960	37.565	37.271	69.952
1996	75.792	83.396	50.958	30.825	36.956	71.351
1997	81.830	82.982	51.606	31.432	37.780	72.897
1998	84.034	84.533	52.302	31.683	38.484	74.120
1999	86.379	86.175	53.099	31.982	39.327	75.393

* (1999) incluye +0,9% desviación IPC inicial

En pesetas constantes, la cuantía media de las pensiones contributivas ha mejorado sustancialmente desde 1977, lo que parece confirmar la tesis de que, con la democracia y con el creciente peso electoral de la tercera edad, el estado ha hecho un esfuerzo suplementario en esta materia⁹. Todavía más sustancial es el incremento del gasto total en pensiones, habida cuenta del notable aumento del número de perceptores debido a la mayor supervivencia generacional hasta los 65 años, la creciente esperanza de vida a partir de esa edad, y el notable adelanto de la salida definitiva de la actividad causado por la reestructuración económica experimentada por España en el último cuarto de siglo.

Sin embargo, los datos anteriores deben observarse con cierta cautela. En primer lugar, pese a la mejora evidente, incluso las pensiones de invalidez y de jubilación (las de

⁹ Cuando Samuel Preston (op. cit.) detectaba la mejora relativa de la vejez en EEUU, la atribuía a su creciente peso electoral. La política social estatal estaría "cautiva" de ese lobby gris, y legislaría a su favor. El principal argumento era la puesta en marcha de pensiones públicas. También en España puede argumentarse algo similar. Aunque el sistema sea ya antiguo, su racionalización y consolidación coinciden con el periodo democrático. Hasta los años setenta el saldo financiero de la Seguridad Social era sumamente favorable para el Estado, tanto por motivos demográficos como por la cuantía de las pensiones, se hallaba fragmentado en multitud de regímenes especiales, mezclaba las prestaciones contributivas y no contributivas y se actualizaba de manera discrecional al albur de la situación política y económica, sin que hubiese lugar a presiones democráticas. Desde entonces, se ha afianzado el sistema, se han separado financieramente las prestaciones contributivas y no contributivas, se ha universalizado la pensión de vejez y se ha instituido la revalorización automática de las cuantías percibidas.

mayor cuantía media), están muy por debajo de las casi doscientas mil pesetas que supone el salario medio neto actual. En segundo lugar, una tabla como la anterior, que refleja los promedios, es inadecuada para dar cuenta de la evolución real de los ingresos individuales. En realidad, el poder adquisitivo de las pensiones previamente existentes no se ha visto salvaguardado de los efectos de la inflación hasta 1996¹⁰ y, desde entonces, tampoco ha experimentado aumentos sustantivos. Si la cuantía media ha experimentado el sensible aumento visible en la tabla anterior es porque durante este tiempo han ido incorporándose nuevas altas al sistema, altas que corresponden a perceptores con derechos mayores gracias a una biografía laboral más reciente. El hecho de que las nuevas altas tengan una cuantía considerablemente superior a las más antiguas quiere decir que conviven en España situaciones muy diferentes según la edad del pensionista, y que las edades muy avanzadas siguen teniendo pensiones muy bajas. Se entiende así que la distribución actual según tramos siga arrojando una realidad muy alejada de los triunfalismos de quienes afirman que la vejez ha salido de la pobreza gracias al estado:

Distribución de las pensiones contributivas de la Seguridad Social. España, enero de 2000					
Tramos de importe	%	nº (miles)	Pensiones inferiores a 65.000 Pts		
				%	nº (miles)
Hasta 15000	2,0	151,0			
15.001 a 25.000	3,8	287,4	Incapacidad	41,5	331,0
25.001 a 35.000	6,0	458,3	Jubilación	45,0	2.034,3
35.001 a 45.000	10,8	830,0	Viudedad	82,2	1.668,7
45.001 a 55.000	6,2	471,3	Orfandad	94,7	260,2
55.001 a 65.000	27,7	2122,2			
65.001 a 75.000	13,9	1066,1			
75.001 a 90.000	7,0	536,3			
90.001 a 125.000	9,9	758,8			
125.001 a 160.000	6,4	490,3			
+ de 160.000	6,4	490,3			
Menos de 65.000	56,4	4.320,30			
Más de 75.000	29,7	2277,8			

Fuente: (García Díaz, 2000)

Definitivamente, no han sido las pensiones las que han sacado a la vejez de la pobreza. Más de la mitad de las pensiones contributivas son inferiores a las 65.000 pesetas, es decir, inferiores a la tercera parte del salario medio. En particular, resulta bastante evidente que las pensiones de viudedad, percibidas por más de dos millones de personas, sitúan a la mayor parte de ellas por debajo de los límites de la pobreza en caso de ser la única fuente de ingresos.

¹⁰ La revalorización automática de las pensiones en función de la evolución del Índice de Precios al Consumo previsto para cada año fue aprobada por el Congreso de los Diputados en 1995 y puesta en práctica en 1996.

Si los beneficios en metálico resultan completamente insuficientes para explicar la escasez de los viejos entre la población pobre, los beneficios en especies podrían ser la explicación alternativa. No en vano, desde los años ochenta se viene desarrollando un plan gerontológico nacional. Sin embargo, tampoco por ese lado podremos aclarar demasiado las cosas. El plan se está desarrollando con lentitud, de forma desigual según las comunidades autónomas, y con unos objetivos políticos que a veces se evidencian más como planes de reducción de gasto que como auténticos esfuerzos por mejorar los servicios. Buena muestra de ello es la escasez de plazas residenciales de vejez, especialmente públicas.

España 2000. Situación demográfica y oferta de plazas residenciales					
	Públicos	Privados	Total	Población	
Centros	853	2.849	3.702	Total	39.806.735
Distribución	23%	77%	100%	>64	6.858.209
Plazas	68.455	126.197	194.652	% >64	17,2%
Distribución	35%	65%	100%		
Tamaño medio	80	44	53		

Ratio (plazas por cada 100 mayores de 64): 2,8%

Fuente: IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ya se ha apuntado anteriormente que los “dependientes” ancianos muestran una independencia notable, al menos en el plano residencial. Podría pensarse que el motivo es la escasez de opciones. Las plazas residenciales, públicas o privadas, específicamente dedicadas a la vejez no permiten otra cosa. En España sólo el 2,8% de los mayores de 64 años podría habitar este tipo de residencias, incluso suponiendo su plena ocupación¹¹. Es cierto que existen residencias no legalizadas, pero en la última década se ha emprendido una auténtica ofensiva en su contra, y son hoy mucho menos frecuentes¹². Es, por tanto, muy posible que en realidad la ratio haya disminuido en los últimos años, al menos desde 1985, cuando una encuesta del CIS evaluaba en un 5% los mayores que vivían en residencias colectivas (Cruz y Cobo, 1990). Sin embargo, la independencia residencial de los ancianos no se debe a la escasez de opciones. Como se señaló anteriormente, este escaso recurso a las residencias colectivas ha sido simultáneo a la drástica disminución de las formas de hogar típicas del acogimiento de ancianos por parte de sus familiares. La realidad es que los ancianos residen en sus propias viviendas mayoritariamente y cada vez más.

¹¹ España se aleja, por tanto, de la ratio recomendada por la Unión Europea, 5 plazas por cada 100 mayores de 65 años, y no está de más recordar que la ratio deseable, según la OMS es del 6%.

¹² Según la patronal de residencias privadas (AERTE), en torno a un 10% de las plazas existentes en residencias públicas y privadas son ilegales, lo que elevaría la ratio total hasta apenas el 3%. Para que se repitiese en la actualidad que el 5% de los mayores de 65 años residan en tales establecimientos, las plazas ilegales deberían ser prácticamente tantas como las legales.

Ni siquiera puede decirse que haya sido la protección social la que ha facilitado esta evolución. Según declaraciones del propio director del INSERSO (Diario "PROVINCIAS" 15/5/99), las principales carencias del actual Plan Gerontológico no están en las plazas residenciales, sino en la ayuda a domicilio, la falta de centros de día para mayores y la teleasistencia (de hecho, la ayuda a domicilio sólo cubre un 2% de las personas mayores de 60 años, mientras que la media europea está en un 8%). En resumidas cuentas, pese a los avances iniciados en los años setenta, España no era homologable a las pautas de gasto y de atención social que caracterizan a la mayor parte de la UE en los años noventa (Castells, M. y Pérez, L.; 1992) y en los últimos años se han emprendido incluso estrategias de reducción de costes, típicas de países europeos donde sí existían previamente regímenes de bienestar mucho más desarrollados (Adelantado, J. y Goma, R.; 2000).

Por todo ello, aún reconociendo que se han producido mejoras parciales en la protección a la vejez y en los sistemas de pensiones, no parecen suficientes para explicar el espectacular progreso experimentado por la vejez española respecto al de otras edades, especialmente las juveniles. Por eso voy a cambiar radicalmente la perspectiva empleada hasta ahora, y a ensayar una explicación alternativa, que tiene la ventaja de considerar los méritos de los propios mayores, en vez de buscar todas las explicaciones en los favores que puedan concederles otras personas o instituciones.

El factor generacional

Existen dos maneras diferentes de estudiar las edades. Una de ellas es comparar personas diferentes en un mismo momento, y es con mucho la más frecuente en ciencias sociales. En otras palabras, las edades se convierten en distintos grupos de personas diferenciados por el número de años que han vivido. Cuando se actúa de esa manera, se cae con excesiva frecuencia en un error metodológico, consistente en atribuir a la edad cualquier diferencia observada entre tales grupos, error que llega a ser generalizado en los estudios sobre la vejez. Esta práctica sólo estaría exenta de peligro en un mundo inmutable, en el que todos iríamos reproduciendo los comportamientos y las características de nuestros predecesores. No importaría así estar observando al padre o al hijo. Los dos harían las mismas cosas al llegar a las mismas edades y, conociendo bien tales comportamientos, los estudiosos sociales tendrían la gran satisfacción poder predecir los comportamientos futuros de los nietos, los biznietos...

Es evidente que la edad no es eso. Las distintas edades no son casillas inmutables por las que van pasando las personas a medida que cumplen años, como las fichas sobre el tablero de parchís. Lo real son las personas, y son las edades las que van pasando a través de ellas. Y es evidente que el mundo cambia, que el tiempo no pasa igual para los nacidos en el siglo pasado o en este, y que la historia existe y determina de manera diferente a los que acaban de nacer y a los que ya se han jubilado. Si se entiende así, para estudiar los efectos sociales de la edad es ineludible ir siguiendo a las mismas personas a lo largo del tiempo, en vez de estudiar personas diferentes en un mismo momento. Esta es la otra manera, el análisis longitudinal o de generaciones, frente al

análisis transversal o de momentos, prácticamente el único utilizado en las ciencias sociales al estudiar los efectos de la edad.

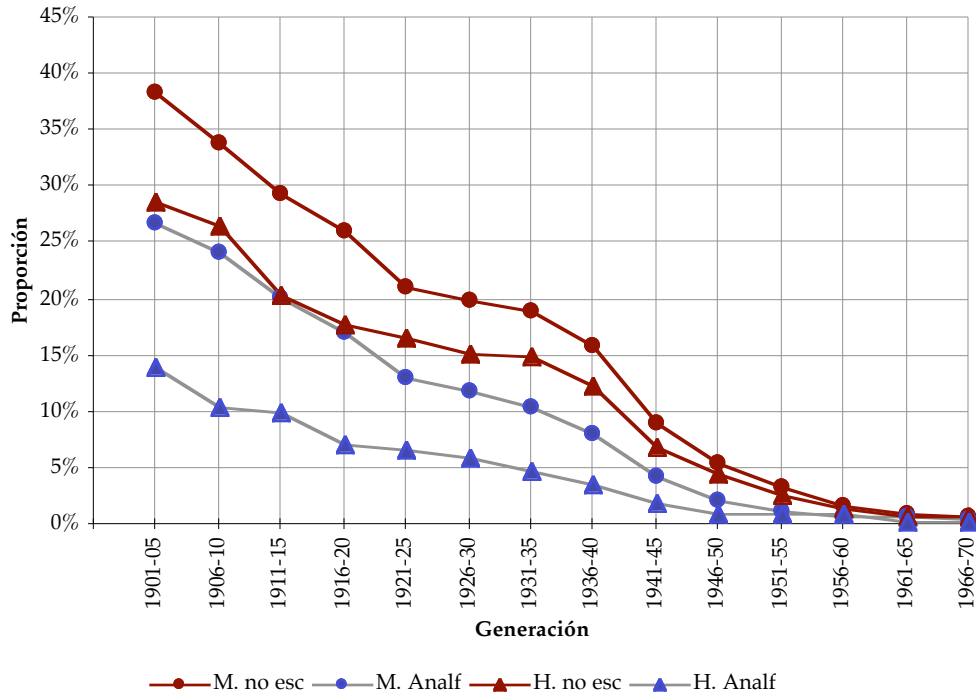
Uno de los motivos por los que la óptica transversal domina el estudio de las edades es la dificultad para encontrar fuentes estadísticas sobre las generaciones. En demografía existen ya algunos estudios sobre comportamientos generacionales en materias como la mortalidad o la fecundidad, conseguidos laboriosamente a partir de su seguimiento en largas series de datos de momento. Pero muchos otros comportamientos no se hallan recogidos en las estadísticas oficiales, de modo que la reconstrucción generacional resulta imposible. Por fortuna, en España se dispone de una impresionante encuesta retrospectiva, la Encuesta Sociodemográfica de 1991, del Instituto Nacional de Estadística, que permite por primera vez paliar tales carencias. En lo que sigue presentaré algunos resultados de mi propia explotación de dicha fuente, que servirán para ilustrar las grandes diferencias generacionales existentes en la vejez española actual

Mi propuesta consiste en contemplar la actual situación de bienestar en las edades avanzadas como el resultado de un largo proceso de adquisición, desarrollo y acumulación, iniciado el mismo día de su nacimiento. Como se verá, existe un contraste notable entre los actuales mayores de 80 años, pertenecientes a generaciones nacidas en las dos primeras décadas del siglo XX, y las personas que han ido cumpliendo los 65 años desde mediados de los ochenta, es decir, las que nacieron a partir de los años veinte y treinta. Mi tesis es que la llegada a la vejez de estos últimos es la que explica realmente los espectaculares cambios en el perfil socioeconómico de los mayores actuales en España.

Las generaciones que hoy tienen más de ochenta años

Las dos primeras décadas del siglo XX no fueron una buena época para nacer en España. El país se sumaba con retraso y fuertes resistencias a la modernización económica y política, y padecía la más alta mortalidad de toda Europa, con una esperanza de vida que apenas superaba los treinta años. La mortalidad infantil era de casi del 190 ‰ en 1900, y su progresivo descenso sufrió un importante retroceso con la gripe de 1918 (Gómez, 1992). Pero, para los que han sobrevivido hasta nuestros días, el principal problema fue la mortalidad de los adultos, especialmente sus familiares directos. Antes de cumplir los 15 años casi un 15% era huérfano de padre, y más de un 10% había perdido a la madre. La presencia de los progenitores a lo largo de su vida ha sido muy insegura para estas generaciones, y apenas el 40% ha llegado a la madurez sin haber visto fallecer a ambos. En cambio, más del 60% de los nacidos a finales de los años 30 cumplió cincuenta años en vida de alguno de sus padres. Algo similar pasa con la supervivencia de los hermanos: entre los nacidos a principios de siglo, más del 40% de quien los tuvo ha cumplido los 50 años de edad habiendo perdido por defunción al menos a uno de sus hermanos (esta proporción es prácticamente la mitad en las generaciones nacidas a finales de los años treinta). En resumidas cuentas, y aunque durante el siglo XIX ya se había iniciado la transición demográfica en España, las generaciones nacidas a principios del siglo XX todavía lo hacen en unas condiciones más cercanas a las dinámicas demográficas pretransicionales que a las que imperan hoy en los países desarrollados.

No escolarizados y no alfabetizados, por sexo y generaciones (1901-1970). España.



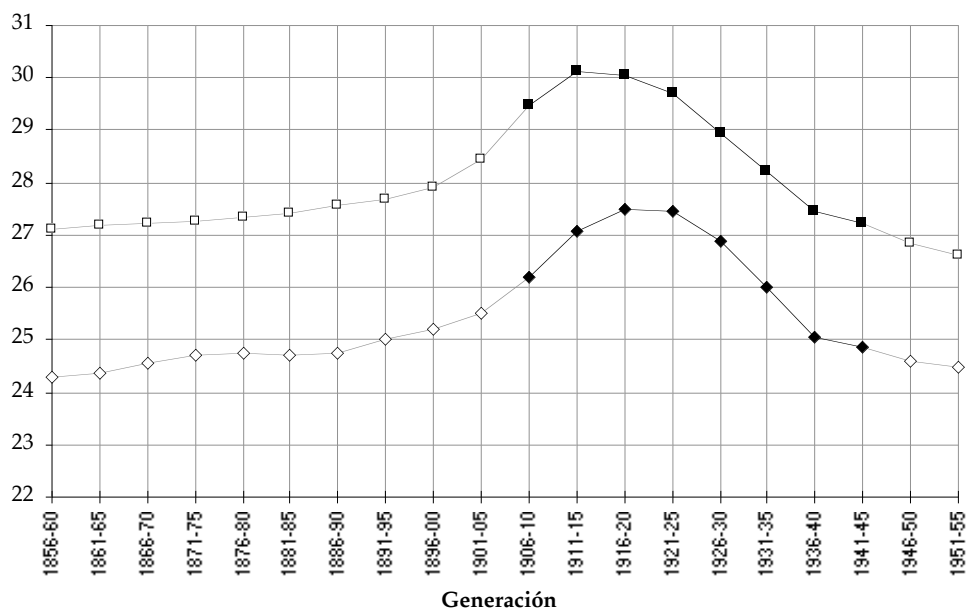
Fuente: Explotación propia de la Encuesta Sociodemográfica 1991 (INE)

La poca seguridad en la supervivencia de los familiares directos es un factor clave para entender el papel asignado a la infancia. Los actuales octogenarios y nonagenarios españoles estuvieron escasamente escolarizados o lo estuvieron durante muy poco tiempo (el promedio de años de estudios, para los que los tuvieron, no llega a seis). La edad media de su primera ocupación ronda los catorce años, y el trabajo doméstico de las niñas es aún más precoz. Todo ello es signo de que su trabajo era imprescindible en las economías familiares, mayoritariamente rurales, de escasos recursos y sometidas al riesgo constante de fallecimiento “prematureo” de alguno de sus miembros. De esta dinámica “preindustrial” da buena muestra que prácticamente el 60% de los varones tuviese su primera ocupación en el sector agrario (a diferencia de los nacidos en 1936-1940, para los que el primer trabajo en el sector secundario fue ya tan frecuente como en el primario, además de producirse casi a los 16 años). Si eran niñas, el servicio doméstico en casa ajena fue la vía de inserción para una cuarta parte de las que trabajaron de forma remunerada.

Los trabajos de Ariès han puesto en evidencia que la infancia es una construcción social reciente (Ariès, 1987). De hecho, los españoles nacidos a principios de siglo son una buena muestra de ese estadio de desarrollo en el que los hijos todavía rentan más de lo que cuestan (Caldwell, 1980). Y esa manera de iniciar las trayectorias vitales marca el

resto de etapas inevitablemente. En la España agraria del XIX tales etapas hubiesen pasado por una prolongada convivencia con la propia familia, hasta que los recursos acumulados permitiesen el casamiento y la difícil constitución de familia propia, a menudo supeditada a la herencia de la vivienda, las tierras o el oficio, cerrando el ciclo intergeneracional. Pero los nacidos a principios de siglo sólo van a tener el primer paso en ese mundo, mientras los siguientes pisan ya en un mundo para el que no están preparados. El carácter eminentemente rural y agrario del país se estaba resquebrajando, y la inestabilidad económica y social pasó por un golpe militar en los años veinte, por la crisis económica de los años treinta y por la guerra civil iniciada en 1936. Es importante tener en cuenta que tales acontecimientos afectan a nuestros mayores más ancianos precisamente en las edades críticas para la consolidación de sus trayectorias laborales y vitales en cuanto que adultos.

Edad Media al primer matrimonio por generaciones



Fuente: Elaboración de los datos de (Cabré i Pla, 1999)

Las muchas dificultades para formar familia propia tienen un fiel reflejo en el extraordinario retraso de la edad media al casamiento pero, aún más sintomático, son también causa de la soltería definitiva femenina más alta de todas las nacidas en el siglo XX (más del 14%). Añádase que una elevada proporción de las casadas no llegó a tener hijos (en buena parte como consecuencia del retraso del matrimonio) y el resultado es que casi el 18% de estas mujeres no ha tenido descendencia, cosa que hoy, cuando ya son octogenarias, empeora sustancialmente su situación cotidiana.

Si para estas generaciones el tránsito a la vida adulta se vio altamente perturbado por la coyuntura histórica, su madurez vino a confirmar que las generaciones “damnificadas” existen. La posguerra no fue el final de las dificultades, sino su culminación. Dos décadas de depresión, de aislamiento, de retroceso social y económico (que llegó a incluir hambrunas como no se veían desde el siglo XIX) desembocaron, ya en los años sesenta, en un auténtico sálvese quien pueda claramente convertido en una auténtica explosión emigratoria, tanto interior como internacional. Era el final definitivo de la España agraria y rural. Fueron millones los que empaquetaron las escasas pertenencias que les quedaban y emprendieron el éxodo hacia las nuevas oportunidades ofrecidas por las grandes ciudades, donde la industrialización tantas veces frustrada parecía esta vez imparable. Para los jóvenes, aún era posible la readaptación temprana y el aprovechamiento de las nuevas oportunidades. Pero para quienes ya pasaban de los cuarenta años no fue más que la confirmación de que toda su vida anterior había llevado a un callejón sin salida. Si emigraron, dejaron atrás oficios, tierras y pertenencias para emprender una vida nueva demasiado tarde, sin recursos, sin formación, sin tiempo ya para volver a empezar, a menudo cargando con una amplia familia que mantener. Los que no emigraron se quedaron sin jóvenes, anclados en zonas rurales deprimidas y despobladas y a pocos años de una vejez en la que los mecanismos tradicionales de solidaridad intergeneracional ya no iban a funcionar.

Cuando estas generaciones llegan a la primera vejez (finales de los sesenta y durante los años setenta y ochenta), es toda su vida anterior la que les pasa cuentas. Son, además, muy visibles, por motivos estrictamente demográficos: se trata de las primeras generaciones españolas de la vejez de masas (es decir, las primeras en que más de la mitad de los efectivos iniciales de cualquier generación española ha conseguido sobrevivir hasta la vejez)

Es cierto que en esos años ni el sistema de pensiones ni la protección social están suficientemente desarrollados, de modo que la primera vejez de masas española se ve muy desatendida por parte del estado. Pero su pésima situación no es la de la vejez en general, sino la de unas generaciones especialmente maltratadas por la historia que conviven con otras, más jóvenes, que por fin presentan características propias del mundo desarrollado.

Muchos, especialmente las mujeres, están solos. La soltería y la falta de hijos son un problema especialmente grave, evidente en la actual sobrerrepresentación de tales personas en las residencias de ancianos. Además, la vida laboral ligada al trabajo agrario y familiar, escasamente asalariada, revela ahora su total inadecuación a los nuevos tiempos, al traducirse en vejez sin pensión de vejez. La desestructuración familiar y la dispersión de los parientes provocada por las migraciones se traduce ahora en escasez de apoyo informal en los casos de dependencia grave, de la misma manera que el patrimonio resulta escaso.

Otro de los motivos de la pésima situación de esta primera vejez de masas española es el contraste generacional existente con las generaciones siguientes, especialmente con las nacidas en los años treinta y cuarenta. En ellas se produce el tránsito definitivo a un nuevo tipo de diseño vital, que conduce a la plena “modernidad” generacional encarnada por los adultos y jóvenes de la actualidad.

Los sexagenarios de hoy, aquellas personas que están cumpliendo los 65 actualmente o lo han hecho recientemente, son en realidad los hijos de las generaciones más antiguas del siglo XX, y contrastan con ellas de un modo radical. Están ampliamente escolarizados y empiezan a trabajar casi dos años más tarde. Los que lo hacen en el sector secundario son, por primera vez, la mayoría. Aunque su infancia se haya visto afectada por la guerra civil y la posguerra, llegan a la juventud y a la vida adulta a tiempo de apuntarse al carro del desarrollo industrial incipiente de los años sesenta. Tanto su vida laboral como familiar va a tener la oportunidad de transcurrir normalmente, sin grandes sobresaltos históricos, cosa que no puede decirse de ninguna generación anterior. Es cierto que siguen empezando a trabajar muy pronto si se los compara con los jóvenes actuales, pero su inserción en el mercado laboral es radicalmente distinta a la de sus padres, porque ya no se produce en la economía agraria y familiar, sino en un mercado de trabajo formalizado, asalariado, y muy necesitado de mano de obra. A cambio de la sobreexplotación de su fuerza de trabajo (muy intensa en una industrialización como la española, escasa en inversiones de capital y en nuevas tecnologías) obtienen la posibilidad de independizarse muy pronto de unos padres que poco tienen que ofrecerles, y de constituir una familia propia a edades sumamente jóvenes. Son los padres del baby boom español, que no es resultado de la recuperación de la fecundidad matrimonial, sino de una soltería y una infecundidad inusitadamente bajas, de modo que son poquísimos los que llegan a la vejez sin tener descendientes (Sarrible, 1995). Son, además, las primeras generaciones que tienen la ocasión de encarnar plenamente el modelo de familia nuclear supuestamente típico de las sociedades industriales, con la mujer adulta dedicada mayoritariamente a su hogar, pese a que son también las generaciones femeninas en que el trabajo “de soltera” había estado más extendido. Nunca antes el “salario familiar” masculino había sido una realidad mayoritaria en España, y nunca antes las parejas habían podido dar a sus hijos estudios secundarios y prescindir de su aportación económica en el mantenimiento del hogar familiar.

Quizá sea en este aspecto, el de la familia, donde los contrastes entre los actuales viejos-jóvenes y viejos-viejos son más notables. De hecho, han sido las familias constituidas por estas generaciones recientemente jubiladas las que han ejercido como auténtico soporte del bienestar social de España en las últimas décadas. En una situación mucho mejor que la de sus padres, son los que han amortiguado los elevados costes de la pésima situación en que estos llegaron a la vejez. Dotados de oportunidades vitales sin precedentes a costa simplemente de volcarse en su trabajo tanto laboral como doméstico, han costado también el grueso del considerable nivel de estudios de sus hijos y el extraordinario paro juvenil que produjo la crisis industrial de los años setenta y ochenta. Mientras las hijas estudiaban por primera vez tanto o más que los jóvenes de la misma edad, estas madres, ya maduras, incluso retomaban tardíamente su actividad extradoméstica para “hacer faenas” en pésimos trabajos que “complementasen” los ingresos del marido. Incluso hoy en día, con los hijos ya criados y habiendo “cumplido” tanto en lo laboral como en lo familiar, siguen prestando un apoyo inestimable a esos hijos, ya adultos, tanto en recursos económicos como en servicios. Una elevadísima proporción de adultos actuales recurre a la ayuda de sus progenitores a la hora de constituir familia propia. Sólo así es compatible la vida familiar y profesional de las

mujeres jóvenes que ya no quieren o no pueden renunciar a desarrollar una carrera laboral propia de manera estable e ininterrumpida.

Se produce de esta manera la gran sorpresa de sociólogos y gerontólogos. Emerge una nueva vejez con un nivel de bienestar equiparable e incluso mejor que el de los jóvenes, en crudo contraste con lo que había sido habitual hace sólo tres o cuatro décadas. Su desembarco masivo en tales edades cuenta ya con el precedente de sus propios padres y no les llega por sorpresa como a aquellos. Si los nacidos al empezar el siglo son las primeras generaciones españolas que, al cumplir 65 años, aún no han perdido más del 50% de sus efectivos iniciales, los nacidos en 1936-1940 que alcanzan vivos esa edad son ya casi el 70%, y esa elevada probabilidad de llegar a la vejez estaba ya, por primera vez, plenamente asumida en sus proyectos vitales. Más de 40 años de trabajo les sirven para haber acumulado recursos, tener la vivienda en propiedad, tener incluso segunda residencia, disponer de una pensión contributiva (la pensión media de los jubilados actuales supera con creces las cien mil pesetas mensuales) y estar en disposición de seguir contribuyendo al bienestar de sus hijos.

Conclusiones

Si la explicación que acaba de ensayarse someramente para dar cuenta de los actuales contrastes entre edades es plausible, permite por fin resolver el enigma sobre el cambio radical que ha experimentado la vejez en España, a la vez que suscita importantes matizaciones sobre el mismo. En primer lugar, evidencia la necesidad de discriminar entre las distintas edades que integran el conjunto de la vejez, y no por motivos de salud o de mayor o menor dependencia fisiológica, sino por el gran contraste entre las generaciones más ancianas y las jubiladas recientemente. Por otra parte, permite predecir una sustancial mejora también en la situación de las edades más avanzadas, a medida que vayan cumpliendo tales edades los mayores recientes y reemplacen a los más añosos.

En segundo lugar, introduce cierta coherencia en la evolución observada en lo que se refiere al bienestar relativos de los distintos grupos de edad. Que los jóvenes hayan dejado de estar en mejor situación que sus padres no es una catástrofe, ni justifica el discurso alarmista de quienes llevan dos décadas prediciendo un grave conflicto entre generaciones que nunca llega. Lo que era totalmente insostenible y extraordinario era que las personas que habían vivido ya toda su vida adulta se encontrasen en peor situación que las que empezaban esa etapa. Lo coherente y racional es que quienes llevan toda su vida trabajando hayan conseguido acumular recursos y patrimonio muy por encima de quienes apenas inician su trayectoria laboral y familiar. La supuesta injusticia intergeneracional es falsa porque parte de un error fundamental: comparar generaciones en edades diferentes, cuando lo justo sería observarlas a la misma edad. Pues bien, no podemos saber cómo será la vejez de los jóvenes actuales y compararla con la vejez actual, pero sí podemos comparar sus juventudes respectivas, y la comparación tira por tierra completamente cualquier intento de presentar a los jóvenes actuales como damnificados por el bienestar de sus mayores.

La óptica generacional plantea, además, un reto importante a la gerontología, a la vez que le proporciona una herramienta sumamente poderosa. El reto consiste en dejar de pretender un modelo estable e intemporal de vejez, y aceptar que, desde el punto de vista sociológico, la significación de las edades es cambiante. La contrapartida es que el conocimiento de las generaciones resulta mucho más adecuado que el análisis transversal para anticipar los comportamientos futuros a medida que las personas van cumpliendo años. Muchas de las sorpresas actuales sobre los grandes cambios que está protagonizando la vejez hubiesen sido previsibles de no haberse impuesto una visión canónica sobre la vejez basada en los datos relativos a un periodo extraordinario y de transición, del cual se extrajo como principal conclusión que vejez era equivalente a pobreza, dependencia, pérdida y declive.

Todo lo anterior no pretende haber resuelto la contradicción entre los partidarios de aumentar la protección a la vejez y los que propugnan reducirla. Pero permite, eso sí, iniciar la discusión en un terreno diferente, y poner en evidencia los propios méritos de las personas a la hora de explicar su situación. Creo profundamente errónea la suposición de que es el estado quien ha proporcionado a la vejez española reciente una situación aceptable y me parece, en cambio, que sigue mostrándose pobre y cicatero a la hora de solucionar los problemas graves de dependencia y de pobreza, especialmente los de los más mayores. Como en tantas otras cosas, sigue siendo la familia la que carga con la mayor parte del esfuerzo de cuidar a sus miembros dependientes, con el agravante de que los dependientes que nunca tuvieron o que perdieron esa red de apoyos familiares siguen estando hoy en España en una situación poco envidiable. La familia puede seguir siendo un excelente mecanismo de redistribución vertical de recursos, pero como mecanismo de redistribución horizontal es notoriamente injusta, y un estado que la sobrecarga de responsabilidades en el bienestar social lo único que está haciendo es perpetuar y acentuar las desigualdades sociales ya existentes.

Diversos factores hacen que la situación de la vejez en España sea vivida por sus protagonistas con cierto sentimiento de culpa. La ofensiva financiera contra el sistema público de pensiones, los discursos alarmistas acerca de las nefastas consecuencias del envejecimiento demográfico, la constatación de que a los jóvenes les resulta extraordinariamente difícil formar su propia familia (Garrido & Requena, 1996), hacen que los ancianos se muestren poco exigentes respecto a sus derechos y poco activos en la reclamación de una mayor atención pública. El estado, ante una población tan contemporizadora, se muestra poco dispuesto a mejorar sus prestaciones a la vejez por otra vía que no sea la asistencial. Por otra parte, el creciente peso electoral de dicha población impide que se planteen abiertamente recortes drásticos en las prestaciones.

Pese a todo, la evidencia es innegable: el nivel de bienestar de la vejez española difícilmente puede encontrar explicaciones en las transferencias que se le hacen por parte del estado. Las pensiones son claramente insuficientes y los servicios escasos. Y ante la evidencia lo más frecuente es caer en la tentación de atribuir las innegables mejoras a los efectos benéficos del mantenimiento de la tradición familiar. El neoliberalismo encuentra así una confirmación a sus teorías sobre la necesidad de mantener las funciones familiares en el cuidado de los dependientes y sobre la inconveniencia de cargar al estado funciones que, supuestamente, ni le corresponden y ni gestiona eficientemente. La realidad es muy distinta. La familia protectora no es la

constituida por los jóvenes, sino la de los mayores, y sobrecargar aún más sus funciones constituiría, esta vez sí, una auténtica injusticia generacional para con unas personas que ya han prestado y siguen prestando un apoyo impagable tanto a sus descendientes como a sus ascendientes de edad más avanzada.

Acabaré haciendo algunas consideraciones de orden abstracto sobre la gerontología y los cambios generacionales. Es posible que tales cambios se hayan producido en España con una rapidez inusual. España se caracteriza por la precipitación de diversas transiciones históricas fundamentales, propias del siglo XX. Así ha ocurrido con la transición demográfica, que ha culminado en escasas décadas. De la peor mortalidad europea a principios de siglo a una de las esperanzas de vida más altas de Europa y del mundo en la actualidad. Del tardío descenso de la fecundidad, que todavía hacía de las españolas las mujeres más prolíficas de Europa en los años setenta, al actual récord internacional de baja fecundidad. De una pirámide de población sorprendentemente joven para la Europa de los años setenta a otra que lleva camino de ser de las más envejecidas. En lo económico tales contrastes son también visibles. La industrialización española no se hace definitivamente realidad hasta los años sesenta, tras largas décadas de estancamiento y retroceso. Lo hace a un ritmo frenético y descontrolado, para venirse abajo poco después con la crisis del petróleo, crisis que desencadena la rapidísima reestructuración del aparato productivo que ha convertido definitivamente al país en miembro de las economías postindustriales con preponderancia del sector terciario. Incluso en lo político es de los últimos países en incorporarse a las democracias parlamentarias europeas, tras cuarenta años de dictadura militar, y la sorprendente rapidez de ese tránsito es bien conocida en todo el mundo.

Es esta rapidez la que ha producido contrastes generacionales tan acusados. Conviven en el país personas con perfiles vitales propios del mundo más desarrollado con otras que sólo en su madurez empezaron a dejar de vivir en lo que hoy parece un pasado muy remoto. Sobre éstas ha construido su modelo de vejez la sociología española.

Pero es posible que en todas partes haya ocurrido lo mismo con la sociología de la vejez y la gerontología, y que en España, simplemente, la rapidez de los cambios haga más visible la falta de perspectiva histórica de tales disciplinas. Sería importante comprobar si el proceso de industrialización ha generado en todos los países unas generaciones "transicionales", a caballo entre el pasado agrario-rural y el desarrollo industrial-urbano. Es posible que la gerontología surja en cada país precisamente cuando tales generaciones llegan a la vejez, porque ya no pueden beneficiarse de los mecanismos tradicionales de solidaridad intergeneracional, porque las mejoras de la mortalidad les hacen llegar masivamente a la vejez, porque empezaron su vida en un mundo y luego nada de lo que habían conseguido les sirvió para hacerse mayores en un mundo diferente, y porque en ellos el contraste con las generaciones siguientes es muy notable.

Se explicaría así que fuesen tan sesgadas las primeras teorías gerontológicas sobre el tipo de vejez que caracteriza a las sociedades industriales, y que tales teorías provengan de los países que antes experimentaron ese tránsito (Bengston, 1973). Conviene recordar la contundencia con que, todavía en los Estados Unidos de los años sesenta, se

generaban teorías como la del “disengagement” (Cumming & Henry, 1961), que ve en la vejez un periodo de muerte avanzada que hay que asumir, o la aparente seguridad antropológica con que, desde una perspectiva de izquierdas, Simone de Beauvoir comparaba la significación social de la vejez en distintas culturas, definiendo también el supuesto “tipo ideal” que caracteriza a las sociedades industriales (Beauvoir, 1983). Tales discursos se producen en países pioneros en los cambios socioeconómicos y demográficos responsables de crear generaciones atrapadas entre el pasado y el futuro, con una vejez masiva pero imprevista y mal dotada.

Es posible también que este mismo esquema sea aplicable a países en que la industrialización se ha retrasado, cosa que, de ser cierta, debería servir para anticipar una respuesta adecuada a la mala situación en la que llegarán a la vejez las generaciones que más crudamente han experimentado el tránsito.

En cualquier caso, creo que la vejez ha irrumpido definitivamente como etapa importante, prolongada y generalizada en la vida de las personas, y que existe una manera óptima de que no se convierta en penuria y desprotección. Consiste, simplemente, en permitir que quienes están naciendo hoy tengan las oportunidades y condiciones para acumular conocimientos y formación, recursos y patrimonio, relaciones sociales y familiares, todo aquello que, tras una vida libre de grandes catástrofes y sobresaltos, conduce a una primera vejez que no necesita de más asistencia ni protección que la que corresponde por derecho a cualquier ciudadano. Mientras eso no ocurra, mientras existan generaciones para las que los cambios históricos han representado fracturas, crisis y retrocesos vitales, cualquier país seguirá teniendo una responsabilidad colectiva, de justicia, para con sus mayores.

Referencias citadas

- Adelantado, J. y Gomà, R. (2000), "El contexto: La reestructuración de los regímenes de bienestar europeos", incluido en José Adelantado, *Cambios en el Estado del Bienestar*. Barcelona, Icaria, pp. 63-96.
- Alonso Torres, F. J. (1976), "Marginación social de la tercera edad en España", publicado en *Revista de Fomento Social*, (124): 427-434.
- Ariès, P. (1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.
- Blanes, A. ; Gil, F. y Pérez, J. (1996), *Población y actividad en España: evolución y perspectivas*, Barcelona, Servicio de Estudios de "la Caixa". Colección Estudios e Informes, nº 5
- BANCO MUNDIAL (1994), *Envejecimiento sin crisis. Políticas para la protección de los ancianos y la promoción del crecimiento*, Washington D.C., Banco Mundial.
- Barea, J. ; Domingo, E. ; Carpio, M. y otros (1995), *El sistema de pensiones en España: análisis y propuestas para su viabilidad*, Madrid, Círculo de Empresarios.
- Bazo, M. T. (1991), "La familia como elemento fundamental en la salud y bienestar de las personas ancianas", publicado en *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, (1): 47-52.
- Beauvoir, S. de (1983), *La vejez*, Barcelona, Edhasa.
- Bengston, V. L. (1973), "Theories in gerontology", incluido en R.G. Grandall, *Gerontology: A behavioral science approach*. New York, Newbery Award Records, pp. 108-126.
- Cabré Pla, A. (1999), *El sistema català de reproducció. Cent anys de singularitat demogràfica*, Barcelona, Ed. Proa, Col. "La mirada".

- Cabré i Pla, A. ; Moreno, J. y Pujadas, I. (1985), "Cambio migratorio y "reconversión territorial" en España", publicado en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (32): 43-65.
- Cabré i Pla, A. y Pérez Díaz, J. (1995), "Envejecimiento demográfico en España", incluido en SECOT, *Las actividades económicas de las personas mayores*. Madrid, Central Hispano, pp. 33-60.
- Caldwell, J. C. (1980), "Mass Education as a Determinant of the Timing of Fertility Decline", publicado en *Population and Development Review*, 6 (2): 225-256.
- CARITAS , -Ed-. (1986), *La pobreza en España. Extensión y causas*, Madrid, Caritas Española.
- Castells, M. y Pérez Ortiz, L. (1992), *Análisis de las políticas de vejez en España en el contexto europeo*, Madrid, Inerser.
- Cruz, P. y Cobo, R. (1990), *Situación social de los viejos en España*, CIS. Estudios y Encuestas nº 21.
- Cumming, E. y Henry, E. (1961), *Growing old, the process of disengagement*, New York, Basic Books.
- Díaz Casanova, M. (1989), "Envejecimiento de la población y conflicto entre generaciones", publicado en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (45): 85-113.
- EDIS (1998) *Las condiciones de vida de la población pobre en España*. Fundación Foessa, Madrid.
- García Díaz, M. A. (2000), *El sistema de la Seguridad Social español en el año 2000*, Gabinete Técnico Confederal de CC.OO.(disponible online en <http://www.ccoo.es>).
- Garrido Medina, L. (1993), "La familia estatal: El control fiscal de la natalidad", incluido en Luis Garrido Medina y Enrique Gil Calvo, *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 157-180.
- Garrido Medina, L. y Requena i Díez de Revenga, M. (1996), *La emancipación de los jóvenes en España*, Madrid, Injuve.
- Gómez Redondo, R. (1992), *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, Madrid, C.I.S.-Siglo XXI.
- Iglesias de Ussel, J. (1998), *La familia y el cambio político en España*, Madrid, Tecnos.
- Iglesias de Ussel, J. y Meil Landwerlin, G. (2001), *La política familiar en España*, Barcelona, Ariel.
- Marshall, V. W. (1981), "Tolérance de la société an vieillissement: Théorie sociologique et reaction sociale au vieillissement de la population", incluido en CIGS, *Adaptabilité et Vieillesse*. Paris, pp. 93-162.
- Miret i Gamundi, P. (1997), "Nuptiality patterns in Spain in the eighties", publicado en *Genus*, LIII (3-4): 183-198.
- Recio, A. (1991), "La segmentación del mercado de trabajo en España", incluido en F. Miguélez y C. Prieto, *Las relaciones laborales en España*. Madrid, Siglo XXI.
- Pérez Díaz, J. (1996), *La situación social de la vejez en España desde una perspectiva demográfica*, Madrid, Fundación Caja de Madrid. Informe técnico nº 3.
- Pérez Díaz, J. (2001 --en prensa--), "La feminización de la vejez". Puede encontrarse el texto de la versión inicial en la web del autor: www.ced.uab.es/jperez.
- Preston, S. H. (1984), "Children and the Elderly: Divergent Paths for America's Dependents", publicado en *Demography*, 21 (4): 435-457.
- Requena, M. (1993), "Formas de familia en la España contemporánea", incluido en L. Garrido Medina y E. Gil Calvo, *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Editorial., pp. 249-270.
- Requena, M. (1999), "Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España", publicado en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (22): 33-65.
- Sarribe, G. (1995), "Maternidad e infecundidad: más madres, menos hijos", publicado en *Revista Internacional de Sociología*, (11): 115-137.
- Tigges, L. M. (1991), "The Class Basis of Generational Conflict in the 1980s: Analysis and Critique of the Ageist Agenda", publicado en *Journal of Aging Studies*, 5 (1): 1-18.

Bibliografía

- Attias-Donfut , -Ed-. (1995), *Les solidarités entre générations. Vieillesse, familles, État*, Paris, Nathan.
- Bengtson, V. L. y Achenbaum, W. A. , -Ed-. (1993), *The Changing Contract Across Generations*, New York, Aldine de Gruyter.
- Cruz Roche, I. (1985), "La reforma de las pensiones de 1985", publicado en *Economistas*, (17): 197-199.

- Fernández Cordón, J. A. (1992), *Les personnes âgées en Europe: Rapport antional, Espagne*, Bruselas.
- Fernández Cordón, J. A. (1996), *Demografía, actividad y dependencia en España*, Bilbao, Fundación BBV.
- Fina, L. y Toharia, L. (1987), *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*, Madrid, Fundación IESA.
- García Fernández, M. (1994), "Familia, Patrimonio y Herencia en el Antiguo Régimen. El traspaso Generacional de las Propiedades", presentada en *Congreso Internacional de Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Murcia, Vol. pp. 605-616.
- GAUR (1975), *La situación del anciano en España*, Madrid, Conferencia Española de las Cajas de Ahorros.
- Herce San Miguel, J. A. (1987), "Jubilación y pobreza: desafíos actuales de la seguridad social en España", publicado en *Papeles de economía española*, (30-31).
- Herce, J. A. y Pérez Díaz, V. , -Ed-. (1995), *La reforma del sistema público de pensiones*, Barcelona, Servicio de Estudios de "la Caixa" (Colección Estudios e Informes, nº 4).
- INSERSO (1991), *Estudio comparado del Gasto en Servicios Sociales en los países de la CEE*, Madrid, nº 13.
- Muñoz Pérez, F. (1987), "Le déclin de la fécondité dans le Sud de l'Europe", publicado en *Population*, (6): 911-942.
- Nadal, J. (1984 ed. corregida y aumentada), *La población española (siglos XIX a XX)*, Barcelona, Ariel.
- Paniagua Mazorra, A. (1989), "Distribución y estructura de las pensiones asistenciales en España", presentada en *II Jornadas sobre la población española*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, Vol. pp. 327-333.
- Paniagua Mazorra, A. y Tarancon Rico, O. P. (1992), "Apuntes conceptuales y metodológicos para el estudio de la pobreza en la tercera edad, su aplicación al municipio de Madrid", presentada en *Segundas Jornadas sobre Demografía Urbana y Regional*, Valencia, 29-30 de junio, Instituto de Demografía, Vol. pp. 203-222.
- Pérez-Díaz, V. ; Chuliá, E. y Álvarez-Miranda, B. (1998), *Familia y sistema de bienestar. La experiencia española con el paro, las pensiones, la sanidad y la educación*, Madrid, Fundación Argentaria/Visor.
- Rodríguez Rodríguez, P. (1999), "El problema de la dependencia en las personas mayores", incluido en Ricardo Moragas Moragas, *El reto de la dependencia al envejecer*. Barcelona, Herder, pp. 197-230.
- Velarde, J. (1990), *El tercer viraje de la seguridad social en España*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.